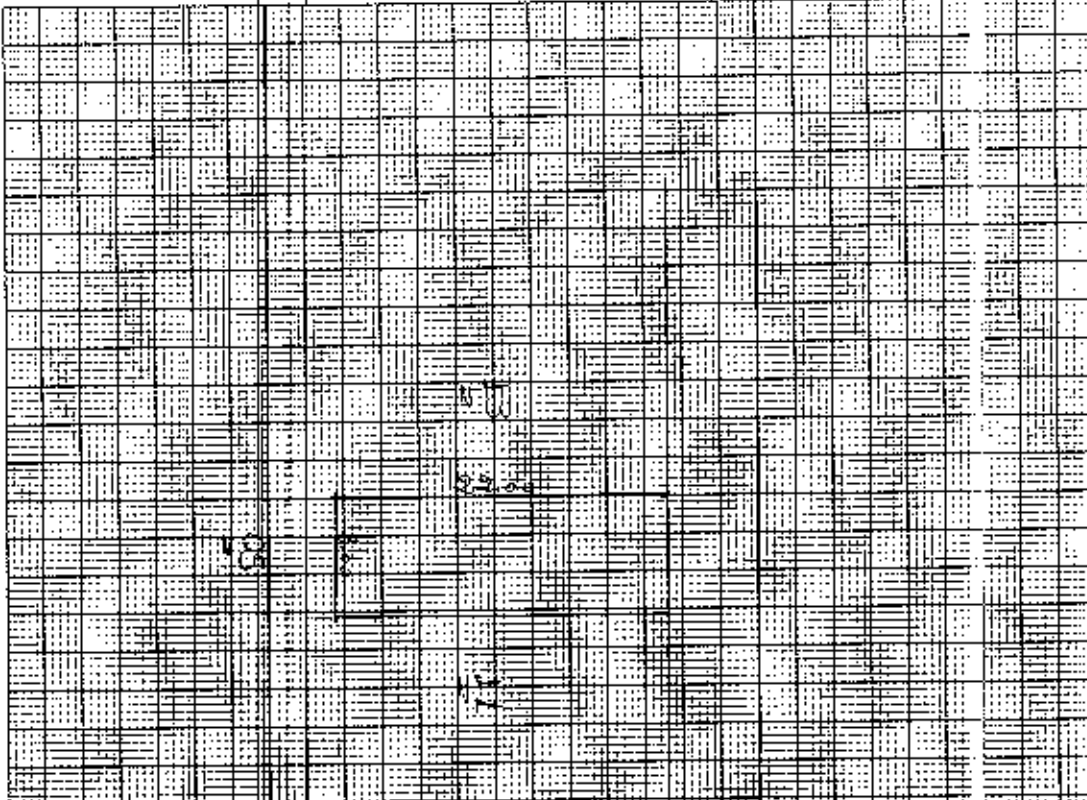


CRQUIS

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION																					
ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL ☐ NO ☐ SI CLAVE CATASTRAL <table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <tr> <td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td> </tr> <tr> <td>1</td><td>0</td><td>1</td><td>4</td><td>9</td><td>1</td> </tr> </table> 104 1001 10000 100000 1000000 10000000 100000000 1000000000 ☐ ZONA RESERVA CALIDAD DE SUELO ☐ ZONA MONUMENTAL ☐ ZONA SUELO VALOR	1	2	3	4	5	6	1	0	1	4	9	1	REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO DIRECCION: <u>urb. Municipal Guastalla</u> HOJA N° _____ Cód. _____ LT # <u>12</u> N° _____								
1	2	3	4	5	6																
1	0	1	4	9	1																
CODIFICAR LA DIRECCION PROPIEDAD (CALLE, LUGAR, EL MUNICIPIO) <table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <tr> <td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>10</td><td>11</td><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15</td><td>16</td><td>17</td><td>18</td><td>19</td><td>20</td> </tr> </table>		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20		

DATOS DEL LOTE

[illegible]

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE			
(2) SIN EDIFICACION ☒ (76) CON EDIFICACION 1 ☒ 2 ☐ USO DEL AREA SIN EDIFICACION S I USO 1 ☒ 2 ☐ OTRO USO 3 ☐	(30) NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS 5 0 (31) NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION 1	(32) TOTAL DE BLOQUES 5 0	
OBSERVACIONES <i>se desm</i> <i>20 N.O</i> <i>P.Don</i> <i>Sde A.</i>		CROCQUIS 	

[illegible]

RESEARCH IN THE HISTORY OF THE UNITED STATES

0-00000

200

0-0000

[illegible]

3

•
•
•
•
•
•
•
•
•
•

—

—

五、六、七

1997

WORLD OF

UNIVERSITY OF CALIFORNIA, SAN DIEGO ELECTRONIC FRONTIER

Cont. 11

Whelan "We're not

PC 315JE 3750143

119:44

GC375 6. 345:44F

21/05/2018 14:56:47

SC-3M

40172-26-95-18

274666-9:25

[illegible]

Figure 1

④ 17-23 JUL 8

1 H NMR (400 MHz, CDCl₃) δ 7.15 (d, 2H, H_A), 7.05 (d, 2H, H_B), 6.85 (d, 2H, H_C), 6.75 (d, 2H, H_D), 6.55 (d, 2H, H_E), 6.45 (d, 2H, H_F), 6.25 (d, 2H, H_G), 6.15 (d, 2H, H_H), 6.05 (d, 2H, H_I), 5.95 (d, 2H, H_J), 5.85 (d, 2H, H_K), 5.75 (d, 2H, H_L), 5.65 (d, 2H, H_M), 5.55 (d, 2H, H_N), 5.45 (d, 2H, H_O), 5.35 (d, 2H, H_P), 5.25 (d, 2H, H_Q), 5.15 (d, 2H, H_R), 5.05 (d, 2H, H_S), 4.95 (d, 2H, H_T), 4.85 (d, 2H, H_U), 4.75 (d, 2H, H_V), 4.65 (d, 2H, H_W), 4.55 (d, 2H, H_X), 4.45 (d, 2H, H_Y), 4.35 (d, 2H, H_Z), 4.25 (d, 2H, H_{AA}), 4.15 (d, 2H, H_{AB}), 4.05 (d, 2H, H_{AC}), 3.95 (d, 2H, H_{AD}), 3.85 (d, 2H, H_{AE}), 3.75 (d, 2H, H_{AF}), 3.65 (d, 2H, H_{AG}), 3.55 (d, 2H, H_{AH}), 3.45 (d, 2H, H_{AI}), 3.35 (d, 2H, H_{AJ}), 3.25 (d, 2H, H_{AK}), 3.15 (d, 2H, H_{AL}), 3.05 (d, 2H, H_{AM}), 2.95 (d, 2H, H_{AN}), 2.85 (d, 2H, H_{AO}), 2.75 (d, 2H, H_{AP}), 2.65 (d, 2H, H_{AQ}), 2.55 (d, 2H, H_{AR}), 2.45 (d, 2H, H_{AS}), 2.35 (d, 2H, H_{AT}), 2.25 (d, 2H, H_{AU}), 2.15 (d, 2H, H_{AV}), 2.05 (d, 2H, H_{AW}), 1.95 (d, 2H, H_{AX}), 1.85 (d, 2H, H_{AY}), 1.75 (d, 2H, H_{AZ}), 1.65 (d, 2H, H_{BA}), 1.55 (d, 2H, H_{BB}), 1.45 (d, 2H, H_{BC}), 1.35 (d, 2H, H_{BD}), 1.25 (d, 2H, H_{BE}), 1.15 (d, 2H, H_{BF}), 1.05 (d, 2H, H_{BG}), 1.00 (s, 3H, H_{CD}), 0.95 (s, 3H, H_{CE}), 0.90 (s, 3H, H_{CF}), 0.85 (s, 3H, H_{CG}), 0.80 (s, 3H, H_{CH}), 0.75 (s, 3H, H_{CI}), 0.70 (s, 3H, H_{CJ}), 0.65 (s, 3H, H_{CK}), 0.60 (s, 3H, H_{CL}), 0.55 (s, 3H, H_{CM}), 0.50 (s, 3H, H_{CN}), 0.45 (s, 3H, H_{CO}), 0.40 (s, 3H, H_{CP}), 0.35 (s, 3H, H_{CQ}), 0.30 (s, 3H, H_{CR}), 0.25 (s, 3H, H_{CS}), 0.20 (s, 3H, H_{CT}), 0.15 (s, 3H, H_{CU}), 0.10 (s, 3H, H_{CV}), 0.05 (s, 3H, H_{CW}), 0.00 (s, 3H, H_{CD}).

⑧ $U = \{TR, RT, RR\}$

1000

401-571-3111

5445 (5)

5

2001-2002

[illegible]

715 184 133 - 1140801

29

23

④ 11月20日 星期三

—

10

Donna J. L.
Sello alla Gloria 22/09/98

MODO DE PROPIEDAD

- 1 ☐ UN SOLO PROPIETARIO
2 ☐ HERENCIA INDIVISA
3 ☐ VARIOS PROPIETARIOS

TENENCIA DE LA PROPIEDAD

- 1 ☐ OCUPA SOLO EL PROPIETARIO
2 ☐ EN ARRIENDO PARCIAL
3 ☐ EN ARRIENDO TOTAL
4 ☐ OTROS (especificar en el espacio)

DAIOS DEL PROPIETARIO

PERSONERIA	APELLIDOS	NOMBRES	CECULA DE IDENTIDAD O RUC
	HOYER, RALFON	COSEK, ENRIQUE	130731097-0
DIRECCION DE LA OBRA			131058377-7
CODIGO			

DAIOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

MATERIALES (verificar una sola respuesta para cada rubro de obra)

INDICADORES GENERALES

ESTRUCTURA

PAREDES

ENTRE PISO INFERIOR O CONTRASO

PISO

ENTRE PISO SUPERIOR

TECHO O CUBIERTA

VENTANAS

AGUA

ELECTRICIDAD

BAÑO ESPEC

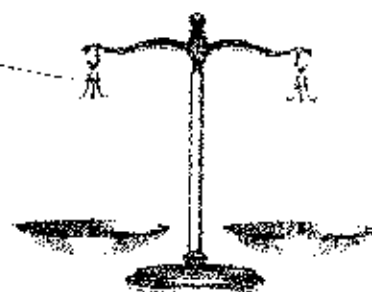
N° DEL BLOQUE	N° DEL PISO	AREA DEL PISO	ESTRUCTURA	PAREDES	ENTRE PISO INFERIOR O CONTRASO	PISO	ENTRE PISO SUPERIOR	TECHO O CUBIERTA	VENTANAS	AGUA	ELECTRICIDAD	BAÑO ESPEC
1	1	1	caña	caña	tierra	tierra	caña	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene
2	2	2	madera	madera o lata	madera	madera o encajonado	cane	cane (paja)	caña	no tiene	sobrepuentes	tierra de 2° orden
3	3	3	ladrillo o piedra	empacado (bataque)	ladrillo	vidrio e grante fardos	madera	madera	madera y vidrio	empacados	empacados	
4	4	4	hormigón o metal	ladrillo común	piedra	baldoza	zinc	ruberoide	bloque ornamental	no tiene	no tiene	
5	5	5		ladrillo ad. (1/2" x 3/4")	hormigón	parquet o mayolica	asbesto cemento	hormigón	madera tipo chazas o hierro	no tiene	no tiene	
6	6	6		ladrillo ad. (1/2" x 3/4")		alfombra	leja		aluminio	no tiene	no tiene	
7	7	7		ladrillo ad. (1/2" x 3/4")		mármol o marmolite			condera fina	no tiene	no tiene	
8	8	8		ladrillo ad. (1/2" x 3/4")					aluminio de color	no tiene	no tiene	
9	9	9		ladrillo ad. (1/2" x 3/4")						no tiene	no tiene	
10	10	10		ladrillo ad. (1/2" x 3/4")						no tiene	no tiene	
11	11	11		ladrillo ad. (1/2" x 3/4")						no tiene	no tiene	
12	12	12		ladrillo ad. (1/2" x 3/4")						no tiene	no tiene	
13	13	13		ladrillo ad. (1/2" x 3/4")						no tiene	no tiene	
14	14	14		ladrillo ad. (1/2" x 3/4")						no tiene	no tiene	
15	15	15		ladrillo ad. (1/2" x 3/4")						no tiene	no tiene	
16	16	16		ladrillo ad. (1/2" x 3/4")						no tiene	no tiene	
17	17	17		ladrillo ad. (1/2" x 3/4")						no tiene	no tiene	
18	18	18		ladrillo ad. (1/2" x 3/4")						no tiene	no tiene	
19	19	19		ladrillo ad. (1/2" x 3/4")						no tiene	no tiene	
20	20	20		ladrillo ad. (1/2" x 3/4")						no tiene	no tiene	
21	21	21		ladrillo ad. (1/2" x 3/4")						no tiene	no tiene	
22	22	22		ladrillo ad. (1/2" x 3/4")						no tiene	no tiene	
23	23	23		ladrillo ad. (1/2" x 3/4")						no tiene	no tiene	
24	24	24		ladrillo ad. (1/2" x 3/4")						no tiene	no tiene	
25	25	25		ladrillo ad. (1/2" x 3/4")						no tiene	no tiene	
26	26	26		ladrillo ad. (1/2" x 3/4")						no tiene	no tiene	
27	27	27		ladrillo ad. (1/2" x 3/4")						no tiene	no tiene	
28	28	28		ladrillo ad. (1/2" x 3/4")						no tiene	no tiene	
29	29	29		ladrillo ad. (1/2" x 3/4")						no tiene	no tiene	
30	30	30		ladrillo ad. (1/2" x 3/4")						no tiene	no tiene	
31	31	31		ladrillo ad. (1/2" x 3/4")						no tiene	no tiene	
32	32	32		ladrillo ad. (1/2" x 3/4")						no tiene	no tiene	
33	33	33		ladrillo ad. (1/2" x 3/4")						no tiene	no tiene	
34	34	34		ladrillo ad. (1/2" x 3/4")						no tiene	no tiene	
35	35	35		ladrillo ad. (1/2" x 3/4")						no tiene	no tiene	
36	36	36		ladrillo ad. (1/2" x 3/4")						no tiene	no tiene	
37	37	37		ladrillo ad. (1/2" x 3/4")						no tiene	no tiene	
38	38	38		ladrillo ad. (1/2" x 3/4")						no tiene	no tiene	
39	39	39		ladrillo ad. (1/2" x 3/4")						no tiene	no tiene	
40	40	40		ladrillo ad. (1/2" x 3/4")						no tiene	no tiene	
41	41	41		ladrillo ad. (1/2" x 3/4")						no tiene	no tiene	
42	42	42		ladrillo ad. (1/2" x 3/4")						no tiene	no tiene	
43	43	43		ladrillo ad. (1/2" x 3/4")						no tiene	no tiene	
44	44	44		ladrillo ad. (1/2" x 3/4")						no tiene	no tiene	
45	45	45		ladrillo ad. (1/2" x 3/4")						no tiene	no tiene	
46	46	46		ladrillo ad. (1/2" x 3/4")						no tiene	no tiene	
47	47	47		ladrillo ad. (1/2" x 3/4")						no tiene	no tiene	
48	48	48		ladrillo ad. (1/2" x 3/4")						no tiene	no tiene	
49	49	49		ladrillo ad. (1/2" x 3/4")						no tiene	no tiene	
50	50	50		ladrillo ad. (1/2" x 3/4")						no tiene	no tiene	
51	51	51		ladrillo ad. (1/2" x 3/4")						no tiene	no tiene	
52	52	52		ladrillo ad. (1/2" x 3/4")						no tiene	no tiene	
53	53	53		ladrillo ad. (1/2" x 3/4")						no tiene	no tiene	
54	54	54		ladrillo ad. (1/2" x 3/4")						no tiene	no tiene	
55	55	55		ladrillo ad. (1/2" x 3/4")						no tiene	no tiene	
56	56	56		ladrillo ad. (1/2" x 3/4")						no tiene	no tiene	
57	57	57		ladrillo ad. (1/2" x 3/4")						no tiene	no tiene	
58	58	58		ladrillo ad. (1/2" x 3/4")						no tiene	no tiene	
59	59	59		ladrillo ad. (1/2" x 3/4")						no tiene	no tiene	
60	60	60		ladrillo ad. (1/2" x 3/4")						no tiene	no tiene	
61	61	61		ladrillo ad. (1/2" x 3/4")						no tiene	no tiene	
62	62	62		ladrillo ad. (1/2" x 3/4")						no tiene	no tiene	
63	63	63		ladrillo ad. (1/2" x 3/4")						no tiene	no tiene	
64	64	64		ladrillo ad. (1/2" x 3/4")						no tiene	no tiene	
65	65	65		ladrillo ad. (1/2" x 3/4")						no tiene	no tiene	
66	66	66		ladrillo ad. (1/2" x 3/4")						no tiene	no tiene	
67	67	67		ladrillo ad. (1/2" x 3/4")						no tiene	no tiene	
68	68	68		ladrillo ad. (1/2" x 3/4")						no tiene	no tiene	
69	69	69		ladrillo ad. (1/2" x 3/4")						no tiene	no tiene	
70	70	70		ladrillo ad. (1/2" x 3/4")						no tiene	no tiene	
71	71	71		ladrillo ad. (1/2" x 3/4")						no tiene	no tiene	
72	72	72		ladrillo ad. (1/2" x 3/4")						no tiene	no tiene	
73	73	73		ladrillo ad. (1/2" x 3/4")						no tiene	no tiene	
74	74	74		ladrillo ad. (1/2" x 3/4")						no tiene	no tiene	
75	75	75		ladrillo ad. (1/2" x 3/4")						no tiene	no tiene	
76	76	76		ladrillo ad. (1/2" x 3/4")						no tiene	no tiene	
77	77	77		ladrillo ad. (1/2" x 3/4")						no tiene	no tiene	
78	78	78		ladrillo ad. (1/2" x 3/4")						no tiene	no tiene	
79	79	79		ladrillo ad. (1/2" x 3/4")						no tiene	no tiene	
80	80	80		ladrillo ad. (1/2" x 3/4")						no tiene	no tiene	
81	81	81		ladrillo ad. (1/2" x 3/4")						no tiene	no tiene	
82	82	82		ladrillo ad. (1/2" x 3/4")						no tiene	no tiene	
83	83	83		ladrillo ad. (1/2" x 3/4")						no tiene	no tiene	
84	84	84		ladrillo ad. (1/2" x 3/4")						no tiene	no tiene	
85	85	85		ladrillo ad. (1/2" x 3/4")						no tiene	no tiene	
86	86	86		ladrillo ad. (1/2" x 3/4")						no tiene	no tiene	
87	87	87		ladrillo ad. (1/2" x 3/4")						no tiene	no tiene	
88	88	88		ladrillo ad. (1/2" x 3/4")						no tiene	no tiene	
89	89	89		ladrillo ad. (1/2" x 3/4")						no tiene	no tiene	
90	90	90		ladrillo ad. (1/2" x 3/4")						no tiene	no tiene	
91	91	91		ladrillo ad. (1/2" x 3/4")						no tiene	no tiene	
92	92	92		ladrillo ad. (1/2" x 3/4")						no tiene	no tiene	
93	93	93		ladrillo ad. (1/2" x 3/4")						no tiene	no tiene	
94	94	94		ladrillo ad. (1/2" x 3/4")						no tiene	no tiene	
95	95	95		ladrillo ad. (1/2" x 3/4")						no tiene	no tiene	
96	96	96		ladrillo ad. (1/2" x 3/4")						no tiene	no tiene	
97	97	97		ladrillo ad. (1/2" x 3/4")						no tiene	no tiene	
98	98	98		ladrillo ad. (1/2" x 3/4")						no tiene	no tiene	
99	99	99		ladrillo ad. (1/2" x 3/4")						no tiene	no tiene	
100	100	100		ladrillo ad. (1/2" x 3/4")						no tiene	no tiene	



NOTARIA
PÚBLICA



1014912



ESCRITURA

DE: COMPRAVENTA.-

OTORGADA POR: EL SEÑOR ERWIN EDUARDO ESPAÑA PICO,
APODERADO ESPECIAL DEL SEÑOR CESAR ENRIQUE MOREIRA PALMA
Y LA SEÑORA OTILIA ELIZABETH CHAVEZ CHAVEZ.-

A FAVOR DE: LA SEÑORITA KATHERINE NICOLE MOREIRA CHAVEZ,
REPRESENTADA POR EL SEÑOR XAVIER CHAVEZ QUIJIJE.-

Nº 2015.13.08.002.P04025

COPIA: SEGUNDA

CUANTIA: \$ 8.800,00

MANTA: 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2015

NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO: 052622583

[Handwritten signature]

Factura: 001-002-000009526

20151308002P04025

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20151308002P04025						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16 DE SEPTIEMBRE DE 2015						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ESPAÑA PICO ERWIN EDUARDO	REPRESENTANTE C.A.	CÉDULA	1307425049	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	CESAR ENRIQUE MOREIRA PALMA, CON CEDULA 1707210439, EN CALIDAD DE APODERADO ESPECIAL
Natural	CHAVEZ CHAVEZ OTILIA ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302007831	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CHAVEZ QUELUE PEDRO XAVIER	REPRESENTANTE C.A.	CÉDULA	1707615686	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)	KATHERINE NICOLE MOREIRA CHAVEZ, CON CEDULA 1310583727, EN CALIDAD DE APODERADO ESPECIAL
UBICACIÓN							
Provincia	Cantón	Parroquia					
MANABI	MANTA	MANTA					
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
2800.00							

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

FACTURA NUMERO: 001-002-000009526

CODIGO NUMERICO: 2015.13.08.002.P04025

COMPRAVENIA QUE OTORGA EL SEÑOR ERWIN EDUARDO ESPAÑA
PICO APODERADO ESPECIAL DE SEÑOR CESAR ENRIQUE
MOREIRA PALMA Y LA SEÑORA OTILIA ELIZABETH CHAVEZ
CHAVEZ.- A FAVOR DE LA SEÑORITA KATHERINE NICOLE
MOREIRA CHAVEZ, REPRESENTADA POR EL SEÑOR PEDRO
XAVIER CHAVEZ QUIJOJE.-

CUANTIA: \$ 8.800,00

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del
cantón Manta, Provincia de Manabí, República del
Ecuador, hoy día viernes dieciocho de septiembre del
año dos mil quince, ante mí, ABOGADA PATRICIA MENDOZA
BRIONES, Notaria Pública Segunda del cantón Manta,
comparecen y declaran por una parte, ERWIN EDUARDO
ESPAÑA PICO, soltero, con cedula de ciudadanía número
uno siete cero siete seis uno cinco seis ocho guión
seis, apoderado especial del señor, CESAR ENRIQUE
MOREIRA PALMA, de estado civil divorciado, por los
derechos que representa según poder que se adjunta
para que forme parte de este acto, y la señora OTILIA
ELIZABETH CHAVEZ CHAVEZ, con cedula de ciudadanía
número uno tres cero dos cero cero siete ocho nueve (9)

guion uno, de estado civil divorciada, por sus propios derechos, a quien para efectos de este contrato denominaremos "LOS VENDEDORES". - Los comparecientes

son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad de Manta; y, por otra parte el señor PEDRO XAVIER CHAVEZ QUIJIJE con cedula

de ciudadanía número uno siete cero siete seis uno cinco seis ocho guión seis, de estado civil soltero, en calidad de apoderado especial de la señorita

KATHERINE NICOLE MOREIRA CHAVEZ, según poder que se adjunta para que forme parte de este acto, en calidad

de "COMPRADOR". - El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad de Manta. - Advertidos que fueron los

comparecientes por mí, la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, comparecen al

otorgamiento esta escritura de COMPRAVENTA, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública

el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sirvase insertar una escritura

pública de Compra- venta, al tenor de las siguientes
cláusulas: PRIMERA: INTERVINIENTES: Comparecen y
suscriben, por una parte, el señor CESAR ENRIQUE
MOREIRA PALMA a través de su Apoderado ERWIN EDUARDO
ESPAÑA PICO, con cedula de ciudadanía número uno tres
cero siete cuatro dos cinco cero cuatro guion nueve,
de estado civil casado, por sus propios derechos, y la
señora OTILIA ELIZABETH CHAVEZ CHAVEZ, con cedula de
ciudadanía número uno tres cero dos cero cero siete
ocho nueve guion uno, de estado civil casada, por sus
propios derechos, a quien para efectos de este
contrato denominaremos "LOS VENDEDORES", y por la otra
parte y, por otra parte la señorita KATHERINE NICOLE
MOREIRA CHAVEZ, a través de su Apoderado PEDRO XAVIER
CHAVEZ QUIJIJE con cedula de ciudadanía número uno
siete cero siete seis uno cinco seis ocho guion seis,
de estado civil soltero, quien comparece en calidad de
"COMPRADORA", quienes convienen en suscribir este
contrato de compra venta, conforme a las siguientes
cláusulas: SEGUNDA.-ANTECEDENTES: Declaran los
vendedores ser dueños de un lote de terreno ubicado en el
Sector quince de Septiembre de la Urbanización Guastalla
(lote número doce) de la Parroquia Tarqui del Cantón

Manta, con las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE**, con ocho metros y lindera con calle planificada (diez metros de ancho), **POR ATRÁS**, con ocho metros y lindera con el señor Rómulo Cedeño Ávila, **POR EL COSTADO DERECHO**, con veintidós metros y lindera área Municipal (sobrante "D"), **POR EL COSTADO IZQUIERDO**, con veintidós metros área Municipal (sobrante "D"), con un área de ciento setenta y seis metros cuadrados, inscrita en el Registro el doce de Octubre del dos mil diez, autorizada por la Notaría Cuarta el doce de Agosto del dos mil diez.

TERCERA: COMPRA VENTA: Con los antecedentes expuestos y por medio de este instrumento público los vendedores señores: Abogado Erwin Eduardo España Pico, en representación del señor César Enrique Moreira Palma, y la señora Otilia Elizabeth Chávez Chávez por sus propios y personales derechos, tiene a bien vender a favor de Katherine Nicole Moreira Chávez, representada por el Señor Pedro Xavier Chávez Quijije, el lote de terreno ubicado en el Sector quince de Septiembre de la Urbanización Guastalla (lote número doce) de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE**, con ocho metros y lindera con calle planificada (diez metros de ancho), **POR ATRÁS**, con ocho metros X

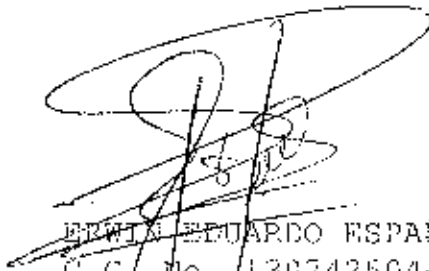
lindera con el señor Rómulo Cedeño Ávila, **POR EL COSTADO DERECHO**, con veintidós metros y lindera área Municipal (sobrante "D"), **POR EL OTRO COSTADO IZQUIERDO**, con veintidós metros área Municipal (sobrante "D"), con un área de ciento setenta y seis metros cuadrados. **CUARTA. PRECIO.-** El precio del inmueble objeto de la presente compra venta, que de común acuerdo han pactado entre las partes contratantes, es de **OCHO MIL OCHOCIENTOS CON 00/100 DOLARES (\$ 8.800,00)** valor que los compradores entregan en este acto al vendedor, quien declara recibirlo al contado en dinero efectivo a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hace por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. **QUINTA:** La cuantía de esta Minuta está dada por el Avalúo establecido por la Dirección de Avalúos, Catastros y Registros del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta. **SEXTA: DEL SANEAMIENTO.-** La venta del lote de terreno se hace como cuerpo cierto y en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida con todos sus derechos reales, usos, costumbres, entradas, salidas, servidumbres activas y pasivas que le son anexas, sin reservarse nada para sí, y sin ninguna limitación del.

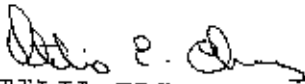
dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte de los adquirentes, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior los vendedores se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. **SEPTIMA.- DOMICILIO.-** Las partes contratantes de mutuo acuerdo señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente contrato. **OCTAVA.- AUTORIZACION DE INSCRIPCION.-** Se faculta al portador de la copia autorizada de esta escritura, para requerir del Señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por ley corresponden.

NOVENA.- DECLARACION DE LA COMPRADORA.- La compradora, declara que los valores que utilizara para la compra del inmueble que adquieren por intermedio de este instrumento no provienen de fondos obtenidos en forma ilegítima vinculados con el negocio de lavado de dinero o del narcotráfico, en consecuencia la compradora exime a los vendedores de toda responsabilidad aún ante terceros si la presente declaración es falsa o errónea. Así mismo, se autoriza a los vendedores a realizar el análisis que consideren

pertinentes e incluso a informar a las autoridades correspondientes si fuere el caso. DECIMA.- Las partes declaran que los valores por concepto de tarifas Notariales que cancela a la Notaria provienen de fondos lícitos.- LA DE ESTILO.- Usted señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la validez de la presente escritura. (Firmado) Abogada Maida Santana Conforme. Matrícula número: 13-109-2011 F.A.M. Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes, queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. Leída enteramente esta Escritura en alta y clara voz por mí, la Notaria la aprueba y firman conmigo en unidad de acto. DOY FE.-

Elaborado por: M.Q.M


EDWIN EDUARDO ESPAÑA PICO
C.C. No. 130742504-9
EN CALIDAD DE APODERADO ESPECIAL
DEL SEÑOR CESAR ENRIQUE MOREIRA PALMA
VENDEDOR


OTILIA ELIZABETH CHAVEZ CHAVEZ
C.C. 130200789-1
VENDEDORA



Pedro Chavez
PEDRO XAVIER CHAVEZ QUIJUE
C.C. No. 170761568-6
EN CALIDAD DE APODERADO ESPECIAL
DE LA SEÑORITA KATHERINE NICOLE MOREIRA CHAVEZ
COMPRADOR




LA NOTARIA





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



24529



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95960, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 24529:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 12 de octubre de 2010
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód Catastral/Rol/Ident. Predial: 1014912000



LINDEROS REGISTRALES:

lote de terreno ubicado en el sector 15 de Septiembre de la Urbanización Guastalla (lote No. 12) de la Parroquia Tarqui del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE: Con ocho metros y lindera con calle planificada (diez metros de ancho). POR ATRAS: Con ocho metros y lindera con el Sr. Rómulo Cedeño Avila. POR EL COSTADO DERECHO: Con veintidós metros y lindera área Municipal (sobrante "D"). y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con veintidós metros Área Municipal (sobrante "D"). con un área total de 176,00 M2. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Protocolización de Documentos	3.413 27/11/2008	49.522
Compra Venta	Donación	2.477 12/10/2010	43.130

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Protocolización de Documentos

Inscrito el: jueves, 27 de noviembre de 2008

Folio: 87 Folio Inicial: 49.522 - Folio Final: 49.528
Número de Inscripción: 3.413 Número de Repertorio: 6.776
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 15 de octubre de 2008

Escriutor/Juicio/República: Juzgado Quinto Civil Manabí

Fecha de Resolución: miércoles, 28 de noviembre de 2007

a.- Observaciones:

Protocolización de Sentencia. Dentro del Juicio de Expropiación seguido contra Cia. Guastalla S.A. terreno ubicado sector 15 de Septiembre de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Con un área total de 7.183,14m²

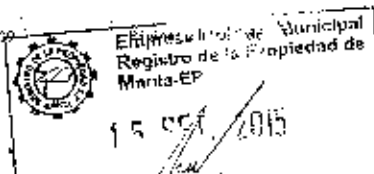
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad: Adjudicatario
Cédula o R.U.C.: 80-0003000017664
Nombre y/o Razón Social: Compañía Guastalla S.A

Estado Civil: Domicilio: Manta

Verificación impresa por: Jorge

Ficha Registral: 24529



Adjudicatario - 80-0000000000151 Ilustre Municipalidad de Manta
Autoridad Competente 80-0000000001245 Juzgado Quinto de Lo Civil de Manabí

Manta
Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1393	29-may-2000	8570	8582

2 / 2 Donación

Inscrito el: martes, 12 de octubre de 2010

Tome: 68 Folio Inicial: 43.130 - Folio Final: 43.147

Número de Inscripción: 2.477 Número de Repertorio: 5.623

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 12 de agosto de 2010

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

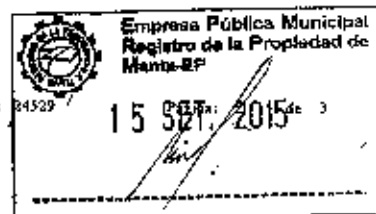
En este acto la ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN MANTA, esta debidamente representada por sus Personeros Legales, los señores Ingeniero JAIME ESTRADA BONILLA y Abg. LINO ROMERO GANCIOZO, en sus calidades de ALCALDE y PROCURADOR SINDICO MUNICIPAL, respectivamente, según consta de la copia de sus nombramientos que se adjuntan a este protocolo como documentos habilitantes, DONACION Y REUBICACION, de un terreno ubicado en el Sector 15 de Septiembre de la Urbanización GUASTALLA, (lote número 12), y cuyas medidas y linderos, son POR EL FRENTE, con ocho metros y lindera con calle planificada (diez metros de ancho), POR ATRAS, con ocho metros y lindera con el Sr. Rómulo Cedeño Avila POR COSTADO DERECHO, con veintidos metros y lindera área Municipal (Sobrante D,) y POR EL COSTADO IZQUIERDO, con veintidos metros Área Municipal (Sobrante D), con una superficie total de Ciento Setenta y seis metros cuadrados

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Donante	80-0000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta
Donatario	13-02007891	Chavez Chavez Ottilia Elizabeth	Casado	Manta
Donatario	80-0000000008859	Moreira Palma Cesar Enrique	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	3413	27-nov-2008	49522	49528





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:40:28 del martes, 15 de septiembre de 2015

A petición de: *Abg. Jhonny Quintana*

Elaborado por: Piguayé Flores Janeth Magali
130873266-6

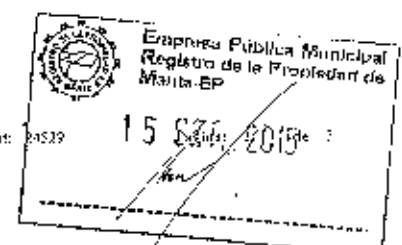


Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diciera un traspaso de dominio o se
emitió un gravamen.

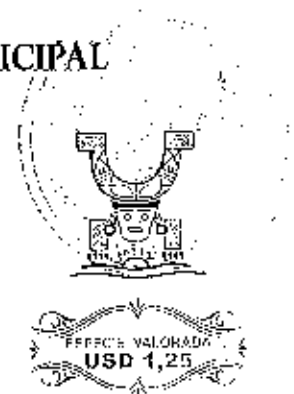
El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



Abg. César Manuel Patina Salazar (R)
Firma del Registrador



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 102912

**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de .

MOREIRA PALMA CESAR ENRIQUE Y SRA.

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 19 de Agosto de 2015

VALIDO PARA LA CLAVE
1014912000 LT.12 URB. MUNICIPAL GUSTALIA
Manta, diez y nueve de agosto del dos mil quince.



[Firma manuscrita]

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 073989



**LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

URBANO

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios, en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en perteneciente a MOREIRA PALMA CÉSAR ENRIQUE Y SRA ubicada LT.12 URB. MUNICIPAL GUSTALLA cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$8800.00 OCHO MIL OCHOCIENTOS DOLARES CON 00/100.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE NO CAUSA UTILIDADES PORQUE LA CUANTÍA DE LA ESCRITURA ES MAYOR AL AVALUÓ ACTUAL



Manta de del 20

02

19 DE AGOSTO 2015

Director Financiero Municipal

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 126135

Nº 126135

CERTIFICADO DE AVALÚO



Fecha: 19 de agosto de 2015

No. Electrónico: 34271

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-01-49 12-000

Ubicado en: LT.12 URB. MUNICIPAL GUSTALLA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 176,00 M2

Pertenece a:

Documento Identidad

Propietario

1707210439

MOREIRA PALMA CESAR ENRIQUE Y SRA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	8800,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	8800,00

Son: OCHO MIL OCHOCIENTOS DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Ab. David Cevallos Ruperli

Director de Avalúos, Catastros y Registro

Factura: 002-002-000000346



20151308007P00165

NOTARIO(A) TITO NILTON DOMÍNGUEZ VICENTE MENDOZA GUILLEN

NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTÓN MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		20151308007P00165					
ACTO O CONTRATO:							
PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		2° DE AGOSTO DEL 2015					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MURRIÑA PALVA CESAR ENRIQUE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707210439	ECUATORIANA	MANDANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ESPANA RICO ERWIN EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307425249	ECUATORIANA	MANDATARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) TITO NILTON DOMÍNGUEZ VICENTE MENDOZA GUILLEN

NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTÓN MANTA



2015 13 08 07 PM 05

PODER ESPECIAL QUE OTORGA EL SEÑOR: CESAR ENRIQUE MOREIRA PALMA A FAVOR DEL SEÑOR: ERWIN EDUARDO ESPAÑA PICO.-

CUANTÍA: INDETERMINADA.-

En la ciudad de Manta, Cabecera del cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día veintiuno de agosto del dos mil quince, ante mí Dr. **TITO NILTON MENDOZA GUILLEM**, Notario Público Séptimo del cantón Manta, **COMPARECE EL SEÑOR: CESAR ENRIQUE MOREIRA PALMA**, de estado civil divorciado, mayor de edad, de nacionalidad Ecuatoriano, con domicilio en esta ciudad de Manta, legalmente capaz para contratar y obligarse y de haberme presentado su respectiva cedula de Identidad - **DOY FE.-** Bien instruido en el objeto y resultado de esta escritura dicho otorgante con amplia libertad en los efectivos y resultados de esta escritura de **PODER ESPECIAL**, la cual procedo a celebrarla, me entrega una minuta para que la eleve a escritura pública, cuyo texto es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el libro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una que contenga un **PODER ESPECIAL**, en los siguientes términos: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece al otorgamiento y suscripción del presente contrato por sus propios derechos en calidad de **MANDANTE** el señor **CESAR ENRIQUE MOREIRA PALMA**, de estado civil divorciado, a quien se le denominará **EL MANDANTE** o **PODERDANTE.- SEGUNDA: ANTECEDENTES .-** El mandante es dueño y poseedor de un bien inmueble ubicado en el sector 15 de septiembre de la Urbanización Guasalla (Lote No. 12) de la parroquia Tarqui del cantón Manta - **TERCERA: OBJETO DEL PODER.-** Manifiesta el mandante **CESAR ENRIQUE MOREIRA PALMA**, que tiene a bien otorgar **PODER ESPECIAL**, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor del señor: **ERWIN EDUARDO ESPAÑA PICO**, portador de la cedula de

Dr. Tito Nilton Mendoza Guillem
ABOGADO
NOTARIO PÚBLICO SÉPTIMO
DEL CANTÓN MANTA

ciudadanía No. 130742504-9, domiciliado en la ciudad de Manta, para que en mi nombre y representación, sin mi presencia física pueda realizar los siguientes actos y contratos y contratos: a) Queda facultado mi mandatario realice la venta a favor de mi hija de nombres: Katherine Nicole Moreira Chavez, del bien inmueble de mi propiedad ubicado en el sector 15 de septiembre de la Urbanización Guastalla (Lote No. 12) de la parroquia Tarqui del cantón Manta, provincia de Manabí, cuyas medidas y linderos son las siguientes: POR EL FRENTE: Con ocho metros y lindera con calle planificada (diez metros de ancho) POR ATRÁS: Con ocho metros y lindera con el Sr. Rómulo Cedeño Avila; POR EL COSTADO DERECHO: Con veintidós metros y lindera Área Municipal (sobrante "D"); POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con veintidós metros Área Municipal (sobrante "D") CON UN AREA TOTAL: 176,00 M2. Según escritura de Donación otorgada por la Ilustre Municipalidad de Manta a favor de los señores: Chávez Chávez Otilia Elizabeth, Moreira Palma Cesar Enrique Predio descrito a la presente fecha se encuentra libre de gravamen; b).- Queda facultado mi mandatario para que como si fuera yo mismo pueda administrar el bien de mi propiedad en forma general, pacte el justo precio por la venta , forma de pago y reciba el valor acordado, cuidando siempre nuestros intereses; c) Para que solicite documentos habilitantes en las entidades publicas o privadas como Municipios, Registro de la propiedad, SRI etc, pudiendo así obtener los documentos necesarios para el tramite pertinente.- d) Para que realice y comparezca en calidad de vendedor apoderado, en cualquier Notaria publica del país y otorgue escrituras de compraventa definitivas del bien inmueble de mi propiedad a favor de la compradora Katherine Nicole Moreira Chávez; y de la misma forma pueda si es necesario otorgar promesa de compraventa, resciliacion, donación, o escrituras publicas que se requieran para poder realizar la venta del bien inmueble mencionado sin ningún impedimento.- **LÁ DE ESTILO.-** Usted señor Notario agregue las demás clausulas de estilo.- Minuta firmada por el Abg. Víctor Tuarez Chica con registro No. 1.247 del C.A.M.



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 24529.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 12 de octubre de 2010
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rel/Ident. Predial: 1014912000

LINDEROS REGISTRALES:

lote de terreno ubicado en el sector 15 de Septiembre de la Urbanización Guastalla (Lote No. 12) de la Parroquia Tarqui del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE: Con ocho metros y lindera con calle planificada (diez metros de ancho). POR ATRAS: Con ocho metros y lindera con el Sr. Rómulo Cedeño Avila. POR EL COSTADO DERECHO: Con veintidós metros y lindera área Municipal (sobrante "D"). y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con veintidós metros Arca Municipal (sobrante "D"). con un área total de 176,00 M2. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Protocolización de Documentos	3.413 27/11/2008	49.522
Compra Venta	Donación	2.477 12/10/2010	43.130

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. Protocolización de Documentos

Inscrito el: jueves, 27 de noviembre de 2008
Tomo: 87 Folio Inicial: 49.522 - Folio Final: 49.528
Número de Inscripción: 3.413 Número de Repertorio: 6.776
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 15 de octubre de 2008
Escritura/Juicio/Resolución: Juzgado Quinto Civil Manabí
Fecha de Resolución: miércoles, 28 de noviembre de 2007

a.- Observaciones:

Protocolización de Sentencia. Dentro del Juicio de Expropiación seguido contra Cia. Guastalla S.A. terreno ubicado sector 15 de Septiembre de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Con un área total de 7.183,14m2.

b.- Apellidos, Nombres y Documento de las Partes:

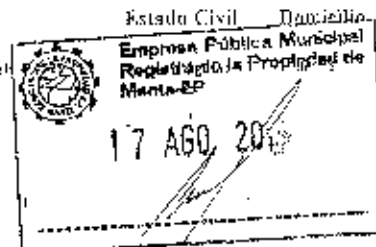
Cédula

Cédula o R.U.C.

Nombre y/o Razón Social

Certificación impresa por: Juep

Ficha Registral





Adjudicatario 80-0000000017664 Compañía Guastalla S.A

Manta

Adjudicatario 80-0000000000151 Ilustre Municipalidad de Manta

Manta

Autoridad Competente 80-0000000001245 Juzgado Quinto de Lo Civil de Manabí

Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1393	29-may-2000	8570	8582

2 / 2 Donación

Inscrito el: martes, 12 de octubre de 2010

Tomo: 68 Folio Inicial: 43.130 - Folio Final: 43.147

Número de Inscripción: 2.477 Número de Repertorio: 5.623

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 12 de agosto de 2010

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

En este acto la ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTON MANTA, esta debidamente representada por sus Personeros Legales, los señores Ingeniero JAIME ESTRADA BONILLA y Abg. LINO ROMERO GANCHOZO, en sus calidades de ALCALDE y PROCURADOR SINDICO MUNICIPAL, respectivamente, según consta de la copia de sus nombramientos que se adjuntan a este protocolo como documentos habilitantes, DONACION Y REUBICACION, de un terreno ubicado en el Sector 15 de Septiembre de la Urbanización GUASTALLA, (lote número 12), y cuyas medidas y linderos, son POR EL FRENTE, con ocho metros y lindera con calle planificada (diez metros de ancho), POR ATRAS, con ocho metros y lindera con el Sr. Rómulo Cedeño Avila POR COSTADO DERECHO, con veintidos metros y lindera área Municipal (Sobrante D.) y POR EL COSTADO IZQUIERDO, con veintidos metros Área Municipal (Sobrante D.), con una superficie total de Ciento Setenta y seis metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

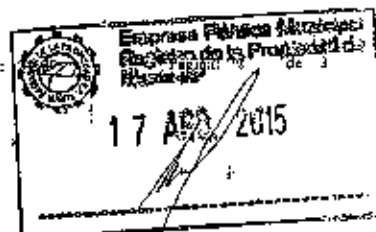
Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Donante	80-0000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta
Donatario	13-0200789	Chavez Chavez Otilia Elizabeth	Casado	Manta
Donatario	80-0000000008859	Moreira Palma Cesar Enrique	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	3413	27-nov-2008	49522	49528

Certificación impresa por: Jomp

Fecha Registral:





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las 16:28:24 del lunes, 17 de agosto de 2015

A petición del: *Dr. Cesar Manuel Palma Salazar*

Elaborado por: *Piguave Flores Janeth Magali*
130873266-6



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera en traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

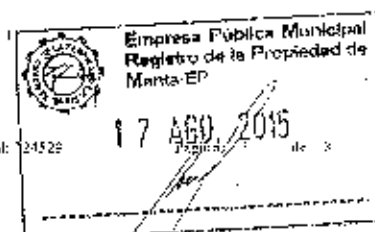
El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.

Dr. Cesar Manuel Palma Salazar (E)
Firma del Registrador



Certificación impresa por: Juan

Ficha Registral: 24529



BACHILLERATO COMPLETO
APellidos y Nombres del Padre
MOREIRA RAMON
Apellidos y Nombres de la Madre
PALMA ARGENTINA
Lugar y Fecha de Emisión
MANTA
V. 15-08-10
Fecha de Expiración
2025-08-10



[Signature]
F. MOREIRA

[Signature]
A. PALMA

SECRETARÍA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIUDADANÍA



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APellidos y Nombres
MOREIRA PALMA
CESAR ENRIQUE
Lugar de nacimiento
MANABI
PORTOVIEJO
PICOAZA
Fecha de nacimiento 15/08/10
Nacionalidad ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

Nº 170/21043-2



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE NACIMIENTO

HELEOCEMENA DE LOS ESTADOS UNIDOS

170721043-9 064-0187

MOREIRA PALMA CESAR ENRIQUE

MANTUA MANTA

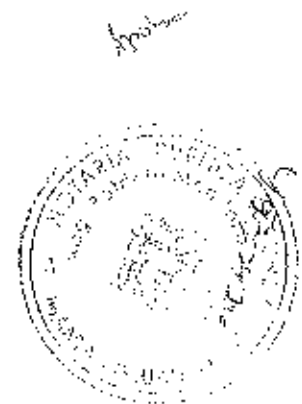
MANTUA MANTA - PEDRO FERRIN

ESTADO CIVIL UNIDO

DELEGACION PROVINCIAL DE MANABI - 0032100

4422290





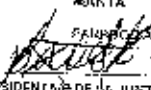
REPÚBLICA DEL ECUADOR
COMANDO EN JEFE FUERZA ARMADA ECUATORIANA
CIUDADANIA 130742504-9
ESPAÑA PICO ERWIN EDUARDO
MANABI/MANTA/MANTA
07 ENERO 1977
001- 0215 00215 M
MANABI/ MANTA
MANTA 1977



ECUATORIANA***** A313302222
CASADO MERLY MARIBEL MENDOZA INTRIAGO
SUPERIOR ABOGADO
PABLO ELIAS ESPASA TEGENA
LUZ MARINA PICO ROCA
MANTA 04/10/2010
09/10/2022
REN 3264296



REPÚBLICA DEL ECUADOR
COMANDO NACIONAL EN JEFE FUERZA ARMADA ECUATORIANA
CERTIFICADO DE VOTAC.
ELECCIONES SECCIONALES 23-JUN-2014
036
035 - 0240 1307425049
NÚMERO DE CERTIFICADO CÍGULA
ESPAÑA PICO ERWIN EDUARDO
MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN
MANTA
F
ZONA
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Hasta aquí la minuta que la otorgante la ratifica y queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal. Y, leída esta Escritura al otorgante por mí, el Notario, en alta y clara voz de principio a fin; aquel se ratifica en todo su contenido y firma junto conmigo el Notario, en unidad de acto. Doy Fe.-

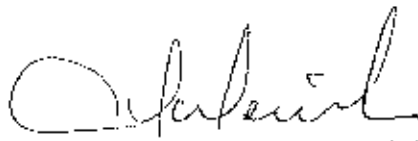

CESAR ENRIQUE MOREIRA PALMA.

C.C.#170721043-9

EL NOTARIO



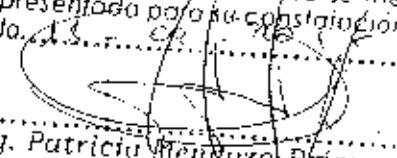
SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE SEGUNDO TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.



Dr. Tito Milton Mendoza Guillen
ABOGADO
NOTARIO PÚBLICO SÉPTIMO
DEL CANTÓN MANTA



DOY FE: Que el documento que antecede en número de... es copia de la copia que se me fue presentada para su constatación Manta,...


Abg. Patricia Mendoza Briones
Notario Pública Segunda
Manta - Ecuador

Dr. Tito Milton Mendoza Guillen
ABOGADO
NOTARIO PÚBLICO SÉPTIMO
DEL CANTÓN MANTA

Factura: 002-002-000000345



20151308007P00164

NOTARIO(A) TITO NILTON DIOMEDES VICENTE MENDOZA GUILLEM

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

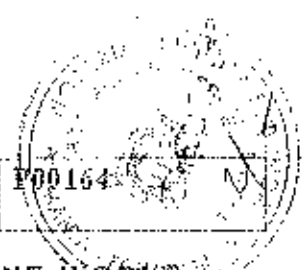
Escritura N°:	20151308007P00164						
ACTO O CONTRATO:							
PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21 DE AGOSTO DEL 2015						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	MOREIRA CHAVEZ KATHERINE NICOLE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310993727	ECUATORIANA	MANDANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	CHAVEZ QUIJJE PEDRO XAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707516686	ECUATORIANA	MANDATARIO (A)	
UBICACION							
Provincia	Cantón	Parroquia					
MANABI	MANTA	MANTA					
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) TITO NILTON DIOMEDES VICENTE MENDOZA GUILLEM

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTON MANTA



2015	13	08	07	100164
------	----	----	----	--------



PODER ESPECIAL QUE OTORGA LA SEÑORITA KATHERINE NICOLE MOREIRA CHAVEZ.- A FAVOR DEL SEÑOR: PEDRO XAVIER CHAVEZ QUIJJE.-

CUANTÍA: INDETERMINADA.-

En la ciudad de Manta, Cabecera del cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, Republica del Ecuador, hoy día veintuno de agosto del dos mil quince, ante mí **DR. TITO MILTON MENDOZA GUILLEM**, Notario Público Séptimo del cantón Manta, **COMPARECE LA SEÑORITA: KATHERINE NICOLE MOREIRA CHAVEZ**, de estado civil soltera, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en los Estados Unidos de Norteamérica y de transito por esta ciudad de Manta, legalmente capaces para contratar y obligarse y de haberme presentado su respectiva cedula de ciudadanía y certificado de votación. - **DOY FE.-** Bien instruido en el objeto y resultado de esta escritura dicho otorgante con amplia libertad en los efectos y resultados de esta escritura de **PODER ESPECIAL**, la cual procedo a celebrarla, me entrega una minuta para que la eleve a escritura pública, cuyo texto es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el libro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una que contenga un **PODER ESPECIAL**, en los siguientes términos: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece al otorgamiento y suscripción del presente contrato por sus propios derechos en calidad de **MANDANTE** la señorita, **KATHERINE NICOLE MOREIRA CHAVEZ**, a ...quien se le denominará como **MANDANTE** o **PODERDANTE.- SEGUNDA:**

Tito Milton Mendoza Guillem
A B O G A D O
NOTARIO PÚBLICO SÉPTIMO
DE CANTÓN MANTA

RECIBIÓ EN FE Y CONFORMIDAD
CON LO DISPUESTO EN LA
MINUTA PRESENTE
EL SEÑOR PEDRO XAVIER CHAVEZ QUIJJE
A LOS VEINTUNOS DIAS DEL MES DE AGOSTO
DEL AÑO DOS MIL QUINCE
FIRMA Y SELLO DEL NOTARIO

ANTECEDENTES .- La mandante desea adquirir y comprar un bien inmueble ubicado en el sector 15 de septiembre de la Urbanización Guastalla (Lote No.12) de la parroquia Tarqui del cantón Manta.- **TERCERA : OBJETO DEL PODER** .- Manifiesta la mandante **KATHERINE NICOLE MOREIRA CHAVEZ**, que tiene a bien otorgar **PODER ESPECIAL**, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor del señor: **PEDRO XAVIER CHAVEZ QUIJJE** portador de la cedula de ciudadanía numero uno siete cero siete seis uno cinco seis ocho guion seis, (170761568-6, domiciliado en la ciudad de Manta, para que en mi nombre y representación, sin mi presencia fisica pueda realizar los siguientes actos y contratos: a) Para que mi mandatario pueda comprar bienes inmuebles a mi nombre, y en especial un lote de terreno ubicado en el sector 15 de septiembre de la Urbanización Guastalla (Lote No.12) de la parroquia Tarqui del cantón Manta; b) Queda facultado mi mandatario para que como si fuera yo mismo pacte, compré, vendí, doné, arrendé, hipotecó, otorgue, reciba, etc., en todo lo que se relaciona con mis intereses; c) Queda facultado mi mandatario para que solicite documentos habilitantes en la entidades publicas o privadas como Municipio, Registro de la propiedad, etc, pudiendo así obtener los documentos necesarios para el tramite pertinente.- d) Para que realice y comparezca en calidad de comprador en cualquier Notaria publica del país, pudiendo legalizar la compra del bien inmueble detallado en líneas anteriores.- **LA DE ESTILO**.- Usted señor Notario agregue las demás cláusulas de estilo.- Minuta firmada por el Abogado Víctor Tuarez Chica con registro No.1.247 del Colegio de Abogados de Manabí.-

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CENSILACIÓN

CECULA DE **Ma 131058372-7**

CIUDADANÍA
 APPELLADO Y NOMBRES DEL PADRE
MORERA CHAVEZ
KATHOUNE NICOLE
 LUGAR DE NACIMIENTO
Estados Unidos de America
New York
 FECHA DE NACIMIENTO **1980-08-04**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **F**
 ESTADO CIVIL **SOLTERO**

131058372-7

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CENSILACIÓN

CECULA DE **Ma 131058372-7**

CIUDADANÍA
 APPELLADO Y NOMBRES DEL PADRE
MORERA PALMA CESAR ENRIQUE
 APPELLADO Y NOMBRES DE LA MADRE
CHAVEZ CHA VEZ OTTELA BEATRIZ
 LUGAR Y FECHA DE EXERCICIO
MANTA
2015-08-12
2015-08-12

Kathoune Morera

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CENSILACIÓN

ELECCIONES 23 DE FEBRERO DEL 2014
131058372-7, 068-0215
MORERA CHAVEZ KATHOUNE NICOLE
MANABI MANTA
MANTA MANTA PEDRO FERMIN
EXERCICIO UNO
DELEGACION PROVINCIAL DE MANABI - 0682105
442289





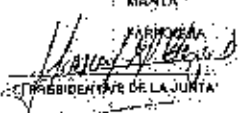
CITIZADANIA 170761568-2
CHAVEZ QUIJJE PEDRO XAVIER
MANABI/MANTA MANTA
18 OCTUBRE 1960
MANTAS
MANTA



EDUCACIONAL
OBRERO
CHAVEZ
MANTAS
18/10/2007
REN 2568986



REPUBLICA DEL ECUADOR
CORREO NACIONAL ELECTRONICO
003
003-0173
1707615686
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉPULA
CHAVEZ QUIJJE PEDRO XAVIER
MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN
MANTA
ZONA
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Hasta aquí la minuta que la otorgante la ratifica y queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal. Y leída esta Escritura al otorgante por mí, el Notario, en alta y clara voz de principio a fin; aquel se ratifica en todo su contenido y firma junto conmigo el Notario, en unidad de acto. Doy Fe.-

Katherine Moreira

KATHERINE NICOLE MOREIRA CHAVEZ.

C.C.#131058372-7

EL NOTARIO .-

[Signature]



SE OTORGO ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONTERO ESTE PRIMER TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. DOY FE.-



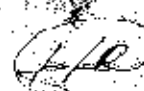
Dr. Tito Milton Mendoza Guillen
ABOGADO
NOTARIO PÚBLICO SÉPTIMO
DEL CANTÓN MANTÁ



DOY FE: Que el documento que antecede en número de 06... fojas es compulsión de la copia que se me fue presentada para su constatación. Mantá... 2015... 09... 12...

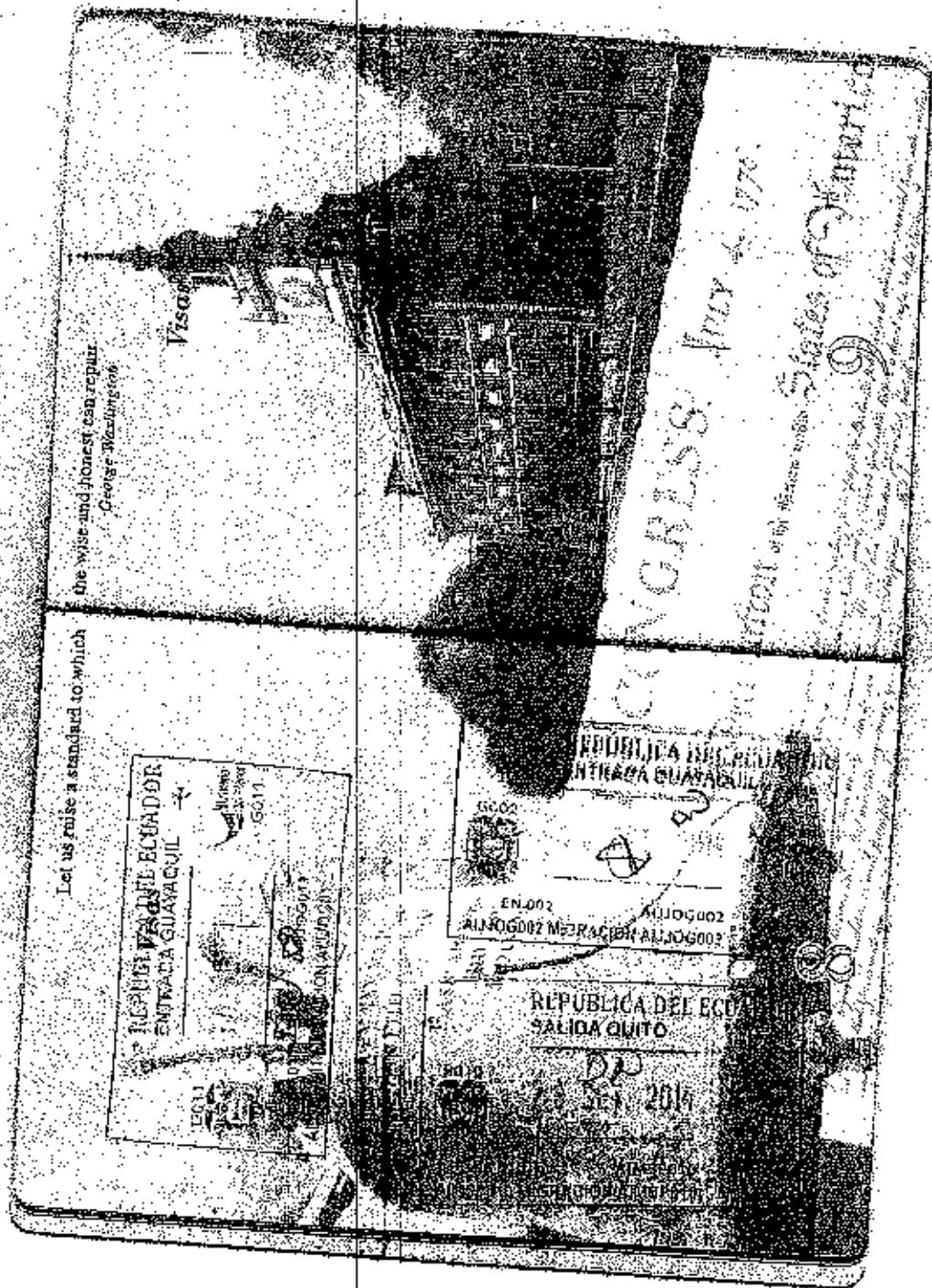
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Mantá - Ecuador



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO		PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO	
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE MORRERA RAMON			
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE PALMA ARGENTINA			
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN MANTA 2015-08-19			
FECHA DE EXPIRACIÓN 2025-08-19			
 DIRECTOR GENERAL		 SECRETARIO GENERAL	
			
Y333312222		170721043-9	
REPUBLICA DEL ECUADOR DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y SERVICIOS			
CÉDULA DE CITADANÍA APELLIDOS Y NOMBRES MORRERA PALMA CECILI ENRIQUE			
LUGAR DE NACIMIENTO MANTA PASTORAL			
FECHA DE NACIMIENTO 1951-02-14			
NACIONALIDAD ECUATORIANA			
SEXO M			
ESTADO CIVIL DIVORCIADO			
			

DOY FE: Que las precedentes
reproducciones que constan
en... 03... fojas útiles, anversas,
reversas son iguales a sus
originales, Manta, 18 de octubre
de 2015.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



DOY FE: Que las precedentes
reproducciones que constan
en... folios útiles, anversos,
reversos son iguales a sus
originales. Manta...

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN



130200789-1

IDENTIFICACIÓN DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
CHAVEZ CHAVEZ
OTILIA ELIZABETH
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1981-05-04
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL DIVORCIADO



INSTRUCCIÓN

BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN

ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

CHAVEZ HECTOR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

CHAVEZ ROSA

LUGAR Y FECHA DE EXPIRACIÓN

MANTA

2015-09-16

FECHA DE EXPIRACIÓN

2025-09-16

[Signature]
DIRECTOR

[Signature]
ASISTENTE



DOY FE: Que las precedentes
reproducciones que constan
en... fojas útiles, anversos
reversos son iguales a sus
originales. Manta, ...

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

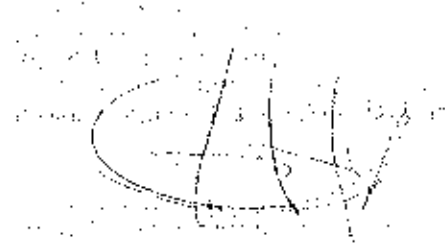


DOY FE: Que las precedente:
reproducciones que constan
en.....ojas útiles, anversos,
reversos son iguales a sus
originales, Manta.....

Abg. Patricia Mennoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



REPUBLICA VENEZUELA
SERVICIO NACIONAL ELECTORAL
ELECCIONES 23 DE FEBRERO DEL 2014
170721043-9 069-0167
MORERA PALMA CÉSAR ENRIQUE
MANABÍ MANTA
MANTA - PEDRO FERMIN
DUPLICADO USD: 0
DELEGACION PROVINCIAL DE MANABÍ - 0032106
4422290 20/08/2013 15:49:43



REPUBLICA VENEZUELA
SERVICIO NACIONAL ELECTORAL
ELECCIONES 23 DE FEBRERO DEL 2014
131061472-7 069-0215
MORERA CHAVEZ KATHERINE NICOLE
MANABÍ MANTA
MANTA - PEDRO FERMIN
DUPLICADO USD: 0
DELEGACION PROVINCIAL DE MANABÍ - 0032106
4422290 20/08/2013 15:48:18

131061472-7
069-0215
MORERA CHAVEZ KATHERINE NICOLE
MANABÍ MANTA
MANTA - PEDRO FERMIN
DUPLICADO USD: 0
DELEGACION PROVINCIAL DE MANABÍ - 0032106
4422290 20/08/2013 15:48:18

INSTRUCCION
 BACHILLERATO
 APELLIDOS Y NOMBRES
 ESPERANZA PALMA OSAR ENRIQUE
 APELLIDOS Y NOMBRES
 CHAVEZ CHAVEZ OTILIA ELIZABETH
 LUGAR Y FECHA DE EMISION
 MANTA
 2015-08-12
 FECHA DE EXPIRACION
 2020-08-12

Katherine Macera

V122840222



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL



CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 MORRIS CHAVEZ
 KATHARINE NICOLE
 LUGAR Y FECHA DE EMISION

Embassy United de America
 New York

FECHA DE EMISION 2015-08-06

FECHA DE EXPIRACION 2020-08-06
 ESTADO CIVIL
 SOLTERO

131058372-7



El presente documento es una copia de la original y no tiene validez legal.



NOTARIA
PÚBLICA

ESTAS... FOJAS ESTÁN NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
RUBRICADAS POR MAB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
Abg. Patricia Mendoza Briones DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO: 052622583

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER
TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA, A LOS DIECIOCHO DIAS DEL
MES DE SEPTIEMBRE DEL 2.015.- ESCRITURA No.2015.13.08.02.P04025.- LA
NOTARIA.-

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



**DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
CERTIFICADO DE AVALÚO**

No. Certificación: 426108



No. Electrónico: 84255

LEY DEL VALOR
USD 1,25

Fecha: 19 de agosto de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-01-49-12-000

Ubicado en: LT.12 URB. MUNIVIPAL GUSTALLA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 176,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1707210439

MOREIRA PALMA CESAR ENRIQUE Y SRA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	8800,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	8800,00

Son: OCHO MIL OCHOCIENTOS DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Ab. David Cedeño Ruperti

Director de Avalúos, Catastros y Registro



24529



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 24529

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 12 de octubre de 2010
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cod. Catastral/Rol/Ident. Predial: 1014912000

LINDEROS REGISTRALES:

lote de terreno ubicado en el sector 15 de Septiembre de la Urbanización Guastalla (Lote No. 12) de la Parroquia Tarqui del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE: Con ocho metros y lindera con calle planificada (diez metros de ancho). POR ATRAS: Con ocho metros y lindera con el Sr. Rómulo Cedeño Avila. POR EL COSTADO DERECHO: Con veintidós metros y lindera área Municipal (sobrante "D"). y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con veintidós metros Area Municipal (sobrante "D"), con un área total de 176,00 M2. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Protocolización de Documentos	3.413 27/11/2008	49.522
Compra Venta	Donación	2.477 12/10/2010	43.130

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. 2 Protocolización de Documentos

Inscrito el: jueves, 27 de noviembre de 2008
Tomo: 87 Folio Inicial: 49.522 - Folio Final: 49.528
Número de Inscripción: 3.413 Número de Repertorio: 6.776
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 15 de octubre de 2008
Escritura/Juicio/Resolución: Juzgado Quinto Civil Manabí
Fecha de Resolución: miércoles, 28 de noviembre de 2007

a.- Observaciones:

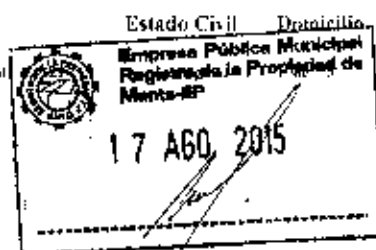
Protocolización de Sentencia. Dentro del Juicio de Expropiación seguido contra Cia. Guastalla S.A. terreno ubicado sector 15 de Septiembre de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Con un área total de 7.183,14m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social

Certificación impresa por: Jomp

Ficha Registral





Adjudicatario 80-0000000017664 Compañía Guastalla S.A.
Adjudicatario 80-000000000151 Ilustre Municipalidad de Manta
Autoridad Competente 80-0000000001245 Juzgado Quinto de Lo Civil de Manabí

Manila
Manila
Manila

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1393	29-may-2000	8570	8582

2 / 2 **Donación**

Inscrito el: martes, 12 de octubre de 2010

Tomo: 68 Folio Inicial: 43.130 - Folio Final: 43.147
Número de Inscripción: 2.477 Número de Repertorio: 5.623
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 12 de agosto de 2010

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

En este acto la ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTON MANTA, esta debidamente representada por sus Personeros Legales, los señores Ingeniero JAIME ESTRADA BONILLA y Abg. LINO ROMERO GANCHOZO, en sus calidades de ALCALDE y PROCURADOR SINDICO MUNICIPAL, respectivamente, según consta de la copia de sus nombramientos que se adjuntan a este protocolo como documentos habilitantes, DONACION Y REUBICACION, de un terreno ubicado en el Sector 15 de Septiembre de la Urbanización GUASTALLA, (lote número 12), y cuyas medidas y linderos, son POR EL FRENTE, con ocho metros y lindera con calle planificada (diez metros de ancho), POR ATRAS, con ocho metros y lindera con el Sr. Rómulo Cedeño Avila POR COSTADO DERECHO, con veintidos metros y lindera área Municipal (Sobrante D,) y POR EL COSTADO IZQUIERDO, con veintidós metros Area Municipal (Sobrante D), con una superficie total de Ciento Setenta y seis m e t r o s c u a d r a d o s

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

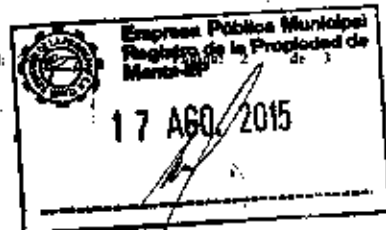
Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Donante	80-000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta
Donatario	13-02007891	Chavez Chavez Otilia Elizabeth	Casado	Manta
Donatario	80-0000000008859	Moreira Palma Cesar Enrique	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	3413	27-nov-2008	49522	49528

Certificación impresa por: Jany

Fecha Registrada:



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE VALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS

FECHA DE INGRESO:	19-Agosto/2015	QUIEN RECEPTA DCTOS.:
CLAVE CATASTRAL:	1014912	
NOMBRES y/o RAZON:		
CEDULA DE IDENT. y/o RUC.:		
CELUAR - TLFNO.:		

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:	
SOLAR NO EDIFICADO:	
CONTRIBUCION MEJORAS:	
TASA DE SEGURIDAD:	

TIPO DE TRAMITE:

C.A.

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR:

FECHA:

INFORME TÉCNICO:

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA:

INFORME DE APROBACIÓN:

FIRMA DEL DIRECTOR



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:28:24 del lunes, 17 de agosto de 2015

A petición de: *Ab. César M. Salazar*

Elaborado por: *Piguave Flores Janeth Magali*
130873266-6

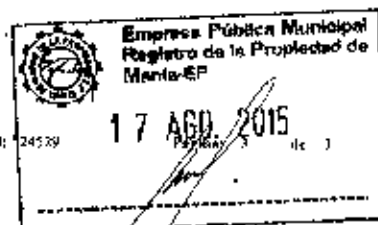


Validez del Certificado 30 días. Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



César Manuel Palma Salazar (E)
Firma del Registrador



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manabí
 RUC: 136000980001
 Dirección: Av. 24 y Calle 23 (Calle 2015-439) 2015

TÍTULO DE CRÉDITO No.

1360015415

CODIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCION	AÑO	CONTRIB.	TITULO Vº
1014912000	10000	1080000	ITD LINA V. ALV. PAL. G. INSTALA	2015	180133	384358
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBALANZO (RECARGOS+)	VALOR A PAGAR
VOTERÍA PALBA DE SAN ENRIQUE Y S.A			Cosmopolita			
13602015 1200 CABRERA MARCISA			IMPUESTO PREDIAL	\$244	150241	\$240
SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY			Interes por mora	\$102	(\$041)	\$061
			MEJORAS 2012	\$422	(\$045)	\$073
			MEJORAS 2013	\$283	(\$110)	\$173
			MEJORAS 2014	\$203	(\$120)	\$083
			MEJORAS HASTA 2015	\$472	(\$829)	\$643
			SOBRANTE (IMPUESTO)	\$166		\$166
			ASOCI. SI CONTRIBUYE	1096		\$1096
			TOTAL A PAGAR			\$2879
			VALOR PAGADO			\$10016
			SALDO			\$1702